

15

LA UNIDAD CURRICULAR DE TITULACIÓN EN CIENCIAS PEDAGÓGICAS, EN SU ORGANIZACIÓN DESDE TALLERES DE INVESTIGACIÓN

THE CURRICULUM UNIT DEGREE IN PEDAGOGICAL SCIENCE IN YOUR ORGANIZATION FROM RESEARCH WORKSHOPS

Dr. C. Roberto Milanés Gómez¹

E-mail: romingo@gmail.com

Dra. C. Alina Rodríguez Morales¹

E-mail: aliromoecu@gmail.com

MSc. Ailet María Ávila Portuondo¹

E-mail: ailetap65@gmail.com

¹Universidad de Guayaquil. República del Ecuador

¿Cómo referenciar este artículo?

Milanés Gómez, R., Rodríguez Morales, A., & Ávila Portuondo, A. M. (2016). La unidad curricular de titulación en Ciencias Pedagógicas, en su organización desde talleres de investigación. *Revista Conrado* [seriada en línea], 12 (55). pp. 109-113. Recuperado de <http://conrado.ucf.edu.cu/>

RESUMEN

El Plan Nacional del Buen Vivir refiere la tasa de titulación real en 2012 al 35%; indicador considerado deficiente desde la proyección de llevarla al 80% en 2017. En ello, Larrea (2014) refiere: uno de los problemas que enfrenta el sistema de educación superior tiene que ver con las tasas de eficiencia terminal que se expresa en estudiantes que se titulan tardíamente o desertan de su formación profesional. Solo 11 de cada 100 estudiantes de universidades públicas se gradúan con su correspondiente cohorte. El Proyecto investigación más desarrollo (I+D) de los autores, ha caracterizado en la Unidad Curricular de Titulación hechos pedagógicos vinculados con: insuficiencias en la concepción y sistematización de este proceso; carentes niveles de comunicación entre docentes para el desarrollo de los proyectos de investigación; imprecisiones en las funciones y sinergia colectiva; así como trabajos de investigación desvinculados de la realidad educativa. Lo anterior facilitó cuestionar científicamente el: ¿Cómo desarrollar el proceso de dirección pedagógica de la Unidad de Titulación en las carreras de Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil? Lo cual modeló como objetivo de investigación: diseñar un sistema de dirección pedagógica de la Unidad de Titulación en las carreras de Ciencias Pedagógicas de la Universidad de Guayaquil.

Palabras clave:

Unidad curricular de titulación, sistema de dirección pedagógica, taller de investigación.

ABSTRACT

The "Plan Nacional del Buen Vivir" refers the real rate titulation of 35% in 2012; indicator considered low from the projection taken of 80% in 2017. In it, Larrea (2014) states: one of the problems facing the higher education system has to do with the rates of terminal efficiency is expressed in students titled they late or early, go out of the vocational training. Only 11 of every 100 students from public universities graduate with their corresponding cohort. The R & D Project of the authors, has been characterized in the Curricular Unit Titling educational facts relating to: shortcomings in the design and systematization of this process; lack of communication between educational levels for the development of research projects; inaccuracies in the functions and collective synergy; research and educational disconnected from reality. This facilitated scientifically the question: How to develop the educational process management Titling Unit in Educational Sciences degree of the University of Guayaquil? Which modeled as research objective: to design a system of educational management Titling Unit in races of Pedagogical Sciences of the University of Guayaquil.

Keywords:

Curricular unit degree, educational system management, research workshop.

INTRODUCCIÓN

La Unidad Curricular de Titulación (UCT) en las carreras pedagógicas posee características que la potencian o la limitan de acuerdo con las posibilidades propias de su gestión y es rol de docentes, directivos y estudiantes de la facultad el perfeccionamiento continuo de este proceso como forma del desarrollo perspectivo de la investigación científica y su calidad.

Mediante observación directa al proceso de la UCT; entrevistas a directivos de carreras, docentes y estudiantes, así como cuestionarios sobre las características reales del desarrollo curricular de las carreras pedagógicas, se lograron determinar algunos hechos pedagógicos que singularizan el proceso actual de la Unidad de Titulación en la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, a saber:

- Bajos niveles de la tasa de titulación (relación: estudiantes que ingresan y egresan).
- Los estudiantes arriban al acto de sustentación de investigación con una obra escrita, pero sin habilidades para sustentar ideas orales desde la argumentación, defensa de opiniones y análisis crítico.
- Inadecuados vínculos de armonía y sistematización del trabajo pedagógico entre los docentes de la Unidad de Titulación.
- Inexistencia de un proceso evaluativo sistemático sobre el desarrollo de los proyectos de investigación que realizan los estudiantes, que facilite la sustentación y su calidad.
- Valoración parcelada del proyecto de investigación por asignaturas o capítulos, al margen del desarrollo integrador del proceso investigativo.
- Inexistencia de espacios organizativos de debates, intercambios y asesoría colectiva a los temas de investigación.

Desde estas características que influyen en la calidad de la UCT, se considera oportuno rediseñar la dirección pedagógica del proceso de enseñanza-aprendizaje de esta unidad curricular, a partir de relaciones adecuadas entre las asignaturas que se imparten; el vínculo de los docentes y los estudiantes en actividades curriculares colectivas, particularmente en las formas de evaluar y orientar a los estudiantes en su desarrollo profesional.

Dentro de los principales referentes teóricos de esta unidad curricular en el Ecuador destaca Larrea de Granados (2014), quien refiere:

Uno de los problemas que enfrenta el sistema de educación superior tiene que ver con las tasa de eficiencia

terminal que se expresa en estudiantes que se titulan tardíamente o desertan de su formación profesional. Solo 11 de cada 100 alumnos de universidades públicas se gradúan con su correspondiente cohorte, en el 2013 se constató que existen más de 60.000 estudiantes que habiendo concluido las asignaturas de la malla curricular, no han elaborado su trabajo de grado y por tanto no están titulados. Esta situación está relacionada con procesos de titulación heterogéneos, con currículos que escasamente contienen procesos de validación y actualización de los conocimientos de la ciencia, la profesión y la investigación. Pág. 1

Este referente, manifiesta la incongruencia entre los estudiantes que ingresan a la universidad y los que se gradúan. Lo cual *“constata una debilidad de los modelos curriculares en la organización de aprendizajes que garanticen capacidades cognitivas en el campo de la investigación, lo que se refleja en las dificultades que presentan los estudiantes en la elaboración del trabajo de titulación”*. (Larrea, 2014, p. 1)

La misma autora, en su texto citado, refiere la UCT como *“un escenario educativo destinado a la organización del conocimiento y de los aprendizajes curriculares que consolida y valida el perfil de salida del futuro profesional, en el marco de procesos de evaluación que se concretan en un examen complejo o en los trabajos de titulación”*. (Larrea, 2014, p. 2)

Este posicionamiento ofrece un referente de análisis para la UCT, no solo reducido al último año de la carrera o al proceso mismo de la obtención del diploma de graduado, sino a la transversalidad formativa de todo el currículum y de asignaturas que tributen desde una visión integradora a la formación de competencias investigativas en los egresados.

El Reglamento de Régimen Académico (Art. 35) puntualiza que la UCT incluye asignaturas, cursos o sus equivalentes que permiten la validación académica de los conocimientos, habilidades y desempeños adquiridos en la carrera para la resolución de problemas profesionales de una profesión. Sin embargo, no se expresa con claridad el cómo organizarla y estatuirarla en el desarrollo de la carrera, lo cual a criterio de los autores de este proyecto se constituye como un objeto necesario de abordaje epistémico y de sistematización.

Ante los nuevos cambios curriculares, la unidad de titulación se plantea desde el primer año de la carrera, en este sentido se prevén tres semestres en los que las carreras recibirán asignaturas a fines con la concepción general de la facultad y solo determinados elementos a fines de cada carrera.

En este sentido para el primer semestre la investigación modela una investigación de acuerdo a la realidad foránea y la nacional ajustados al Plan Nacional del Buen Vivir; las necesidades de formación según la Matriz Productiva y Tensiones de la Agenda de las Zonas 5 y 8 a la que pertenece la ciudad de Guayaquil y Provincia Guayas; junto con la fundamentación legal según la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) y las estadísticas del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC); esto permitirá al estudiante visualizar el entorno en que se desenvuelve la educación y los hechos pedagógicos, como forma de determinar socialmente el proceso investigativo.

Durante el segundo semestre debe hacer un abordaje científico desde los conocimientos necesarios para resolver los problemas profesionales. El estudiante debe conformar la percepción de investigación, la cual dado el contexto en que se desenvuelve facilita la comprensión de los problemas de la práctica educativa en los cuales hará su inserción laboral preprofesional.

En el tercer semestre se elaborarán instrumentos de recolección de datos, de acuerdo con las variables señaladas, su aplicación e interpretación para llegar a los comentarios fundamentados en datos objetivos, hasta enmarcar un proyecto viable que constituye una herramienta para la propuesta a presentar al culminar estudios.

A partir del cuarto y hasta el noveno semestre los estudiantes, sobre la base de la problemática seleccionada, los acercamientos teóricos y las tendencias encontradas, complementarán sus investigaciones con el trabajo de campo y las propuestas que surgen para la solución de problemas educativos.

DESARROLLO

La Constitución, artículo 80, refiere que la investigación científica y tecnológica se llevará a cabo en las universidades y otras entidades del Estado; consideración que asigna a las instituciones de Educación Superior un rol determinante en el logro del desarrollo científico nacional. Por su parte, el Reglamento del Régimen Académico del Consejo de Educación Superior (República del Ecuador. Consejo de Educación Superior, 2013), en su artículo 72, legisla: “*la organización de los aprendizajes en cada nivel de formación de la Educación Superior (...) propenderá al desarrollo de conocimientos y actitudes para la innovación científica, tecnológica, humanística y artística*”. Declaración de la investigación científica como demanda social y exigencia en el currículum universitario.

Las demandas constitucionales y del CES, no se corresponden con los niveles de tasa de titulación según el Plan Nacional del Buen Vivir, la cual en 2012 se comportó al 35% (Secretaría de Planificación y Desarrollo 2012, pág. 531); indicador deficiente desde la proyección de llevarla al 80% para el año 2017.

Los propósitos de este artículo se concretan en la mejoría del proceso de gestión de la Unidad Curricular de Titulación, como forma del mejoramiento de la tasa de titulación y su trascendencia al perfeccionamiento de los estudiantes de carreras de Ciencias Pedagógicas.

La unidad de titulación se convierte así en eje vertebrador del currículo y campo de formación indispensable con el que articula el proyecto de saberes que debe como parte de la vinculación social realizarse en cada semestre.

Si bien lo anterior se aprecia con una visión holística a la carrera, es de interés para este resultado de investigación el centrarse en el desarrollo de la UCT en la actualidad, en su noveno semestre, cuando el estudiante ha vencido todas las asignaturas del currículo y se alista para la conclusión de su proyecto de investigación.

La visión curricular que se propone para el desarrollo de la unidad de titulación concibe cinco asignaturas y una cátedra integradora. La lógica de la concepción de las asignaturas, se asume desde la consideración de la relación dialéctica entre los procedimientos metodológicos para el desarrollo de la investigación científica educacional y los contenidos de la especialidad necesarios para su desarrollo. Desde aquí que se propongan:

- Metodología de la Investigación Educativa.
- Epistemología.
- Redacción Científica.
- Asignatura de la especialidad I.
- Asignatura de la especialidad II.

En el caso particular de las asignaturas de la especialidad se consideran materias afines a contenidos necesarios para desarrollar los proyectos de investigación y cada carrera asume de manera particular esta asunción según los intereses y objetivos que se persigan en la misma.

Las asignaturas deben coordinarse desde formas organizativas que faciliten eliminar dialécticamente las debilidades declaradas en el estudio preliminar de la investigación y para ello se considera oportuno la propuesta de Larrea, 2015 de concebir “talleres integradores que deberán realizarse al menos quincenalmente y (...) contará con un equipo de tutores que acompañarán a los estudiantes en la elaboración del trabajo de titulación”. (Pág.

8). La Autora mencionada, hace el planteamiento, pero no describe como realizar este proceder ni ofrece procedimientos que faciliten su concreción en la práctica.

Se parte entonces de la idea que la UCT debe gestionarse desde la concepción de talleres de investigación y a su vez estos se constituyen en la cátedra integradora de la titulación. Estos talleres estarán distribuidos en el semestre como se expresa en la tabla No. 1

Div	Aprendizaje Asistido y Autónomo								Aprendizaje Colaborativo							
Sem	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
Act	I y C1			C2 y C3			C4									
Tall	1TI			2TI			3TI						UTI			

La UCT en sus aprendizajes: asistido, autónomo y colaborativo se subdividen en las 400 horas de su desarrollo. En lo adelante se explicarán los contenidos de los talleres y su lógica de implementación.

Los Talleres de Investigación

Los talleres de investigación se constituyen en una forma de organización del proceso de enseñanza-aprendizaje en la UCT. Mediante ellos se evalúan al estudiante según los avances de su proceso investigativo.

Se constituyen como cátedra integradora de la Unidad de Titulación, por cuanto aglutinan en sí desde la concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje, estilos de trabajos y contenidos curriculares que deben trabajarse de manera armónica entre las asignaturas del semestre, lo cual será evaluado en el desempeño de los estudiantes que participan en el taller de investigación.

La evaluación del resultado presentado se colegia entre todos los docentes y los estudiantes participantes pueden opinar y emitir juicios de valor al respecto. Se evaluará la nota de los estudiantes por dos rubros fundamentales, presentación de su resultado y oposición al trabajo del otro.

A continuación, se expresan los contenidos funcionales y estructurales de cada taller de investigación.

Primer Taller de Investigación:

Objetivo: evaluar el desarrollo de la exploración inicial de la investigación y el planteamiento y concordancia de los elementos del diseño teórico de la investigación, como bases para la aprobación del tema objeto de estudio.

Avances y evidencias a entregar por el estudiante:

- Portada, la introducción y el capítulo I.

- Instrumentos aplicados en la exploración inicial de la investigación y sus resultados.

Segundo Taller de Investigación:

Objetivo: evaluar los fundamentos teóricos asumidos y su lógica argumentativa, así como el proceder metodológico concebido para el desarrollo de la investigación.

Avances a entregar por el estudiante:

- Capítulo II de fundamentos teóricos de la investigación y capítulo III sobre el diseño metodológico.

Tercer Taller de Investigación:

Objetivo: evaluar la propuesta de investigación y los métodos aplicados, con un carácter integrador que facilite el logro de los objetivos de investigación.

Avances a entregar por el estudiante:

- Capítulo IV.

Último Taller de Investigación:

Objetivo: evaluar de manera integradora la concepción y avances de la investigación en su presentación escrita y comunicación oral, como determinante previo a la sustentación ante el tribunal evaluador de la carrera.

Avances a entregar por el estudiante.

- Entrega de hasta el 80% del proyecto de investigación terminado.
- Opinión del tutor del resultado presentado como propuesta a último taller de tesis previo al acto de sustentación de la investigación.

Discusión y conclusión

En su aplicación en los paralelos de la UCT y desde valoraciones parciales obtenidas en las especialidades de Sistemas Multimedia e Informática, se obtuvieron como principales resultados los siguientes:

- Elevación en un 35% de la tasa de titulación según el desarrollo de los Talleres de Investigación. Respecto al 11% inicial.
- Perfeccionamiento de las habilidades para sustentar ideas orales desde la argumentación, defensa de opiniones y análisis crítico durante el acto de sustentación.

- Óptimos niveles de sistematización del trabajo pedagógico entre los docentes de la Unidad de Titulación y empatía en el trabajo realizado.
- Tutorías integrales a los estudiantes desde del desarrollo integrador del proceso investigativo y no de asignaturas o enfoques particulares de la investigación.
- Creación de espacios organizativos, intercambios y asesoría colectiva a los temas de investigación.

Desde estos resultados obtenidos se asume el resultado en su valoración parcial como factible y su continuidad y desarrollo permitirán el mejoramiento de la UCT.

Cabe dirigir futuras acciones y cuestionamientos epistémicos en el proceso investigativo hacia la dirección de la gestión de la titulación con acciones encaminadas hacia los docentes y coordinadores a nivel de facultad para que la calidad de los procesos de talleres de investigación se dirija con un carácter holístico integrador.

Se deben ahondar en las rúbricas de evaluación de manera que consideren en ellas la valía del desarrollo por etapas de los estudiantes y sean reflejo fiel del estado real del avance investigativo de los temas de titulación.

CONCLUSIONES

El desarrollo de la UCT precisa de abordajes teóricos y epistemológicos que faciliten la sistematización de conocimientos y habilidades de los estudiantes en su integración de saberes que lo habiliten como un profesional de las ciencias de la Educación ante la comunidad académica ecuatoriana, sin embargo persisten falencias empíricas que se constituyen en hechos pedagógicos que ralentizan el normal progreso y calidad de esta unidad curricular de culminación de estudios.

Los talleres de investigación se constituyen en las formas organizativas de la gestión de la UCT y a su vez en la cátedra integradora que aglutina el desarrollo de conocimientos y habilidades investigativas en los estudiantes, desde las asignaturas que conforman el currículo del noveno semestre.

La valoración parcial de los resultados obtenidos en la aplicación de los talleres de investigación, permiten aseverar que la tasa de titulación y la calidad del graduado aumenta en la medida que se sistematicen las acciones del colectivo pedagógico y los paralelos de estudiantes. Resultado que continuará en su valoración como concreción del proyecto de I+D que gestionan los autores.

BIBLIOGRAFÍA

Bachelard, G. (1990). La formación del espíritu científico. México D.F: Siglo XX editores.

Bunge, M. (1997). Ciencia, Técnica y Desarrollo. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.

D'Angelo, H. (2005). Autonomía integradora y transformación social: el desafío ético emancipatorio de la complejidad. La Habana: Publicaciones Acuario del Centro Félix Varela.

IESALC-UNESCO. (2008). La educación superior en América Latina y el Caribe: diez años después de la Conferencia Mundial de 1998. Carlos Tünnermann Bernheim. Bogotá: UNESCO.

Larrea de Granados, E. (2015). Unidad curricular de titulación. Recuperado de <http://www.ces.gob.ec/doc/2-seminario/unidad-de-titulacion.pdf>

Malagón Plata, L. (2007). Currículo y pertinencia en la educación superior. Bogotá: Editorial Magisterio.

Milanes, R., et. al. (2015), Sistematización del proceso de titulación universitaria en carreras de Ciencias de la Educación, Universidad de Guayaquil 2016-2017. Proyecto I+D. Guayaquil: Universidad de Guayaquil.

República del Ecuador. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Quito. Asamblea Constituyente Recuperado de http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf

República del Ecuador. Consejo de Educación Superior. (2013). Reglamento de Régimen Académico. Recuperado de <http://www.utpl.edu.ec/sites/default/files/documentos/reglamento-de-regimen-academico-2013.pdf>

República del Ecuador. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2013). Plan Nacional de Desarrollo / Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017. Quito: Senplades. Recuperado de <http://documentos.senplades.gob.ec/Plan%20Nacional%20Buen%20Vivir%202013-2017.pdf>

UNESCO. (1998). Conferencia regional sobre políticas y estrategias para la transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. Plan de Acción para la Transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. París: UNESCO.

UNESCO. (1998). La educación superior en el siglo XXI: Visión y Acción, Informe Final de la Conferencia Mundial sobre Educación Superior. París: UNESCO.

UNESCO. (2009). Informe Final de la Conferencia Mundial sobre Educación Superior. París: UNESCO.

UNIVERSIA. (2006). Informe de la Educación Superior en América Latina 2006. Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA). Madrid: UNIVERSIA.